

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución N° 109/18 se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Secretario del Juzgado del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur, que tramita por expediente N° 46.670/18 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1°) María José RACCA (DNI N° 18.459.437), y 2°) María Laura ALFARO ARANGUIZ (DNI N° 28.008.504), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 34, de fecha 3 de abril del año en curso (fs. 94).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan las postulantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 97 por el Dr. Guillermo Sebastián Penza, titular de la dependencia, mediante la que pondera la trayectoria y experiencia demostrada a lo largo de sus diecisiete (17) años laborados en los Juzgados del Trabajo en ambos distritos judiciales, se estima conveniente designar a la Dra. María José Racca, primera en orden de mérito.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

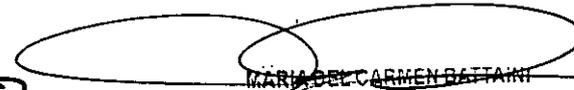
**ACUERDAN:**

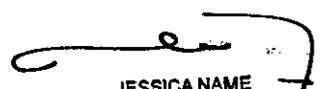
1º) **DESIGNAR** a la **Dra. María José RACCA** (DNI N°18.459.437, legajo n° 537) en el cargo de **Secretaria del Juzgado del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur**, (Nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), previo acuerdo del Consejo de la Magistratura, a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

2º) **FACULTAR** al Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Sur, Dr. Guillermo Sebastián Penza, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. El señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.

  
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
MARÍA DEL CARMEN BATTAINI  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 30119  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia